

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario del Juzgado de lo social numero 1 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento demanda 89 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Julián Cerrato Lechuga contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social, I.N.S.S, Tesorería General de la Seguridad Social TGSS, Constructora Hispánica S.A. y Fremap Fremap, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva

Por repartida la anterior demanda, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro registro correspondiente.

Se admite a trámite la demanda presentada y se señala para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria la audiencia del día 3 de noviembre de 2010, a las 12:20 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado sita en la calle Marqués de Mendigorria, número 2 de esta ciudad, debiendo citarse a las partes, con entrega a los demandados y a los interesados de copia de la demanda y demás documentos aportados así como del escrito de subsanación, con las advertencias previstas en los artículos 82.2 y 83 de la L.P.L. Se aceptan los medios de prueba propuestos.

Oficiese a la Inspección de Trabajo a fin de que expida y remita a este Juzgado el informe preceptivo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Constructora Hispánica S.A., ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 4 de octubre de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 10643